

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 171**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **171-2019**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **doce de agosto**
5 **del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los
6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros- **Presidente**
9 **Municipal**, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños, José Mauricio
10 Rodríguez Cascante y Armando Sandoval Sandoval- **En propiedad supliendo a**
11 **Isidro Sánchez Quirós.**

12
13 **REGIDORES SUPLENTES:** Xinia Méndez Paniagua, Francisco Coto Vargas y
14 Marco Aurelio Sandoval Sánchez.

15
16 **SÍNDICAS PROPIETARIAS:** Mauren Rojas Mejía- **Distrito Juan Viñas** y Ana
17 Yancy Quesada Zamora- **Distrito Pejibaye- En propiedad supliendo a Cristian**
18 **Campos Sandoval.**

19
20 **AUSENTES:** Isidro Sánchez Quirós- **Regidor propietario**, Rosario Leandro Ortiz-
21 **Regidora suplente**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito III** y
22 Alexis Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II.**

23
24 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

25
26 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
27 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
28 cual se aprobó en forma unánime.

29
30 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

31
32 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
33 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
34 (para este día 5 de 5).

1 **ARTÍCULO III. Audiencias**

2
3 1- Presente en ésta sesión el licenciado Alex Benjamín Gen Palma, mayor, casado
4 una vez, Abogado y Notario Público, cédula número 1-0643-0210, carné de
5 colegiado 6484, vecino de San José, Mora, Ciudad Colón, para ser juramentado
6 como Órgano Director del Procedimiento Administrativo Ordinario Sancionatorio,
7 dentro del expediente DP-01-2019, seguido contra la señora auditora de la
8 Municipalidad de Jiménez, Sandra Mora Muñoz.

- 9
10 - Estando de pie y con su mano derecha en alto, el señor Presidente Municipal,
11 Regidor José Luis Sandoval Matamoras, le juramenta conforme al Juramento
12 Constitucional. Manifestando el señor Gen Palma que jura cumplir con el
13 mandato ordenado.
14
15 - De igual forma se le hace entrega formal del Expediente Administrativo N°
16 DP-01-2019 el cual consta de 513 (quinientos trece folios) a la fecha.

17
18 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 170**

19
20 **ACUERDO 1º**

21 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
22 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 170 y la **aprueba y ratifica en todos**
23 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
24 Luis Sandoval Matamoras, Efrén Núñez Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y
25 Armando Sandoval Sandoval.

- 26
27 - El señor José Mauricio Rodríguez Cascante, Regidor propietario, manifiesta
28 que no vota porque no estuvo presente en la sesión anterior.

29
30 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

31
32 **1- Oficio AL-CJ-21274-0590-2019 fechado 07 de agosto, enviado por la señora**
33 **Daniella Agüero Bermúdez, Jefa del Área de Comisiones Legislativas VII,**
34 **Asamblea Legislativa.**

1 Les manifiesta lo siguiente "...La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene
2 para su estudio el proyecto: N° 21.274: "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 214 Y
3 EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS
4 PÚBLICAS Y TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE
5 DE 2012 Y SUS REFORMAS". De acuerdo con lo que establece el Artículo 126 del
6 Reglamento de la Asamblea Legislativa, se determinó consultar el texto base a su
7 representada, publicado en el Alcance N° 145, en La Gaceta 119, del 26 de junio de
8 2019; el cual se adjunta."

9

10

ACUERDO 1º

11 Una vez analizado el Oficio AL-CJ-21274-0590-2019 fechado 07 de agosto,
12 enviado por la señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa del Área de Comisiones
13 Legislativas VII, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción
14 final del Expediente Legislativo N° 21.274 "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 214
15 Y EL INCISO D) DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS
16 PÚBLICAS Y TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL N° 9078 DEL 4 DE OCTUBRE
17 DE 2012 Y SUS REFORMAS" y con dispensa del trámite de comisión; este
18 Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

19

20 **2- Oficio AL-DCLEDERECHOHUMA-016-2019 fechado 07 de agosto, enviado**
21 **por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas**
22 **IV, Asamblea Legislativa.**

23 Les manifiesta lo siguiente "...Para lo que corresponda y con instrucciones del señor
24 Diputado Enrique Sánchez Carballo, Presidente de la Comisión Permanente
25 Especial de Derechos Humanos, le comunico que este órgano legislativo acordó
26 consultar el criterio de esa institución sobre el texto del proyecto: "EXPEDIENTE N°
27 21300. "LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL AGUA POTABLE PARA
28 CONSUMO HUMANO COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y
29 DISPOSICIONES GENERALES PARA SU TUTELA" Publicado en el Alcance N°
30 148, a La Gaceta 121 de 28 de junio de 2019."

31

32

ACUERDO 2º

33 Una vez analizado el Oficio AL-DCLEDERECHOHUMA-016-2019 fechado 07 de
34 agosto, enviado por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones
35 Legislativas IV, Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción

1 final del Expediente Legislativo N° 21.300 “LEY PARA GARANTIZAR EL
2 ACCESO AL AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO COMO UN
3 DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL Y DISPOSICIONES GENERALES PARA
4 SU TUTELA”; y con dispensa del trámite de comisión; este Concejo acuerda por
5 Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

6

7 **3- Oficio N° 25-GAMJ-2019 fechado 08 de agosto, enviado por la ingeniera**
8 **Jessica Acuña Chaves, Gestora Ambiental.**

9 Les manifiesta lo siguiente “...Sirva la presente para informarles que este
10 departamento recomienda a los señores y señoras del Concejo Municipal, indicar a
11 la Asamblea Legislativa que la Municipalidad de Jiménez, no tiene objeción alguna
12 sobre el texto sustitutivo del proyecto: "EXPEDIENTE NO 21159. LEY PARA
13 SOLUCIONAR LA CONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS", considerando
14 que se ajusta con los objetivos de la Ley 8839 Gestión Integral de Residuos, en
15 cuanto a la disminución de los residuos. Asimismo, este proyecto de Ley, menciona
16 medidas compensatorias en el Artículo 29, procedentes del Fondo Azul, el cual se
17 sustenta de los recursos provenientes del impuesto al plástico, para las
18 municipalidades y concejos de distrito que cuenten con programas donde se realice
19 un manejo adecuado de los residuos plásticos, según lo establecido en la ley N°
20 8839, igualmente se detalla a la municipalidades como beneficiarias de los fondos
21 en su Artículo 31.”

22

23

ACUERDO 3º

24 Una vez analizado el Oficio AL-DCLEAMB-032-2019 fechado 31 de julio, enviado
25 por la señora Cinthya Díaz Briceño, Jefa del Área de Comisiones Legislativas IV,
26 Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción final del
27 Expediente Legislativo N° 21.159 “LEY PARA SOLUCIONAR LA
28 CONTAMINACIÓN DE RESIDUOS PLÁSTICOS”; y con dispensa del trámite de
29 comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho
30 proyecto de ley.

31

32 **4- Oficio JD-C-021-19 fechado 31 de julio, recibido el 08 de agosto, enviado**
33 **por la señora Marcela Guerrero Campos, Presidenta Ejecutiva del IFAM.**

34 Les manifiesta lo siguiente “...me complace invitarles a la sesión extraordinaria que
35 efectuará este Cuerpo Colegiado el lunes 12 de agosto del presente año, que se

1 llevará a cabo a las 17:00 horas, en el salón de sesiones del edificio sede del IFAM,
2 con el propósito de dar a conocer la propuesta final del equipo conformado por
3 representantes del IFAM, UNGL, ANAI y FECOMUDI atinente al proyecto de ley
4 para reformar el inciso b) del artículo 7 de la Ley 4716 de 09 de febrero de 1971 “Le
5 de Organización y Funcionamiento del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal”,
6 con el propósito de darle participación a los Concejos Municipales de Distrito en la
7 Asamblea de representantes de las municipalidades para la elección de tres
8 miembros de Junta Directiva...” **Se toma nota.**

9

10 **5- Oficio AL-C20993-228-2019 fechado 09 de agosto, enviado por la señora Ana**
11 **Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones Legislativas II, Asamblea**
12 **Legislativa.**

13 Les manifiesta lo siguiente “...La Comisión Especial de Infraestructura, dispuso
14 consultar el criterio sobre el proyecto de ley: “**LEY DE MOVILIDAD PEATONAL**”,
15 Expediente N° 21.318, el cual le remito de forma adjunta.”

16

17 **ACUERDO 5º**

18 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, al arquitecto
19 Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal, para su análisis y
20 recomendaciones.

21

22 **6- Oficio 45-2019-PMJ fechado 12 de agosto, enviado por la señora Daniella**
23 **Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera.**

24 Les manifiesta lo siguiente “...les solicito lo siguiente:

25 1. Contratación Directa 2019CD-000199-MJ Compra de Materiales para el
26 Cambio de Tubería en Juan Viñas Centro

27 Se invitan a los siguientes proveedores:

- 28 • COPRODESA
- 29 • Aquaworks
- 30 • Rymca
- 31 • Enrique Porras
- 32 • RyM

33 Se reciben dos ofertas las cuales se analizan en el siguiente cuadro:

1

LÍNEA	Materiales	Diámetro	Cantidad	OFERTA #1 RYM DE COSTA RICA		OFERTA #2 ENRIQUE PORRAS	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubería PVC SDR17, color verde, campana de empaque. ASTM D-2241	150 mm	89	64 759,66	5 763 609,74	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ
2	Unión de reparación, campana de empaque SCH40. ASTMD-2466	150 mm	6	21 862,50	131 175,00	22 000,00	132 000,00
3	Tee hierro negro bridada en las tres salidas, SCH40. ASTM A536	150 mm	7	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	225 000,00	1 575 000,00
4	Flanger de PVC SHC80. ASTMD-2467	150 mm	26	11 196,27	291 103,02	13 200,00	343 200,00
5	Empaques de neopreno. AWWA C515	150 mm	26	1 059,42	27 544,92	3 000,00	78 000,00

2

6	Juego de tornillos, tuercas, arandelas planas y arandelas de presión para bridas de 150 mm. Resistentes a la corrosión AWWA C515.		26	12 322,46	320 383,96	9 200,00	239 200,00
7	Abrazadera lisa PVC de 150mm a 12 mm. SCH40. ASTMD-2466	150mm a 12mm	20	13 147,05	262 941,00	22 000,00	440 000,00
8	Válvula de compuerta con accesorios. AWWA C515	150 mm	9	178 332,83	1 604 995,47	182 000,00	1 638 000,00
					8 401 753,11		4 445 400,00

3

4 Y se analiza en el siguiente cuadro:

LÍNEA	Materiales	Diámetro	Cantidad	OFERTA #1 RYM DE COSTA RICA		OFERTA #2 ENRIQUE PORRAS		Oferta #1
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Tubería PVC SDR17, color verde, campana de empaque. ASTM D-2241	150 mm	89	64 759,66	5 763 609,74	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	90
2	Unión de reparación, campana de empaque SCH40. ASTM D-2466	150 mm	6	21 862,50	131 175,00	22 000,00	132 000,00	90
3	Tee hierro negro bridada en las tres salidas, SCH40. ASTM A536	150 mm	7	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	225 000,00	1 575 000,00	0
4	Flanger de PVC SHC80. ASTMD-2467	150 mm	26	11 196,27	291 103,02	13 200,00	343 200,00	90
5	Empaques de neopreno. AWWA C515	150 mm	26	1 059,42	27 544,92	3 000,00	78 000,00	90
6	Juego de tornillos, tuercas, arandelas planas y arandelas de presión para bridas de 150 mm. Resistentes a la corrosión AWWA C515.		26	12 322,46	320 383,96	9 200,00	239 200,00	67,19437515
7	Abrazadera lisa PVC de 150mm a 12 mm. SCH40. ASTMD-2466	150mm a 12mm	20	13 147,05	262 941,00	22 000,00	440 000,00	90
8	Válvula de compuerta con accesorios. AWWA C515	150 mm	9	178 332,83	1 604 995,47	182 000,00	1 638 000,00	90
					8 401 753,11		4 445 400,00	

1 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 129-AMJ-2019 las
2 ofertas cumplen con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se
3 recomienda adjudicar esta contratación de la siguiente forma:

- 4 • Regulación y Manejo de Fluidos RYM de Costa Rica S.A cédula jurídica 3-
5 101-104417, por un monto total de ¢8.081.369,15 (ocho millones ochenta y
6 un mil trescientos sesenta y nueve con 15/100), con un tiempo de entrega de
7 7 días hábiles después de recibida la orden de compra.

8 Por los siguientes materiales:

LÍNEA	Materiales	Diámetro	Cantidad	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubería PVC SDR17, color verde, campana de empaque. ASTM D-2241	150 mm	89	64 759,66	5 763 609,74
2	Unión de reparación, campana de empaque SCH40. ASTM D-2466	150 mm	6	21 862,50	131 175,00
4	Flanger de PVC SHC80. ASTM D-2467	150 mm	26	11 196,27	291 103,02
5	Empaques de neopreno. AWWA C515	150 mm	26	1 059,42	27 544,92
7	Abrazadera lisa PVC de 150mm a 12 mm, SCH40. ASTM D-2466	150mm a 12mm	20	13 147,05	262 941,00
8	Válvula de compuerta con accesorios. AWWA C515	150 mm	9	178 332,83	1 604 995,47
					8 081 369,15

9

- 10 • Manuel Enrique Porras Molina, cédula de identidad 1-0411-0551, por un
11 monto total de ¢1.814.200,00 (un millón ochocientos catorce mil doscientos
12 colones exactos) con un tiempo de entrega de 5 días hábiles después de
13 recibida la orden de compra.

14 Por los siguientes materiales:

LÍNEA	Materiales	Diámetro	Cantidad	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Tee hierro negro bridada en las tres salidas, SCH40. ASTM A536	150 mm	7	225 000,00	1 575 000,00
6	Juego de tornillos, tuercas, arandelas planas y arandelas de presión para bridas de 150 mm. Resistentes a la corrosión AWWA C515.		26	9 200,00	239 200,00
					1 814 200,00

15 Este compromiso se pagará de los siguientes códigos:

- 16 • 5.03.06.20.2.03.01 Otros proyectos programa III Inversión Servicio de
17 Hidrómetros (Materiales y productos metálicos)
18 • 5.02.06.01.2.03.01 Acueducto Servicio de Acueducto (Materiales y productos
19 metálicos)
20 • 5.02.06.02.2.03.01 Acueducto Servicio Hidrantes (Materiales y productos
21 metálicos)

- 1 • 5.02.06.02.2.03.06 Acueducto Servicio Hidrantes (Materiales y Productos
2 plásticos)
- 3 • 5.03.06.21.2.03.01 Otros Proyectos programa III proyecto de Inversión
4 Servicio Acueducto Materiales y productos metálicos)
- 5 • 5.03.06.20.2.03.06 Otros Proyectos programa III Proyecto inversión Servicio
6 de Hidrantes (Materiales y Productos plásticos)
- 7 • 5.03.06.21.2.03.06 Otros Proyectos programa III Proyecto de Inversión
8 Servicio de Acueducto (Materiales y productos de plástico)
- 9 2. Contratación Directa 2019CD-000200-MJ Compra de Tabletas Para
10 Desinfección de agua para el consumo humano para el Acueducto Municipal.
11 Se invita a los siguientes proveedores:
- 12 • COPRODESA
13 • CONTINEX
14 • AQUAWORKS
- 15 Se recibe solo una oferta presentada por la empresa Continex Representaciones,
16 cédula jurídica 3-101-094608, por un monto total de ¢1.103.304,93 (un millón ciento
17 tres mil trescientos cuatro colones con 93/100)
- 18 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:** De acuerdo al oficio 128-AMJ-2019 las
19 ofertas cumplen con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se
20 recomienda adjudicar esta contratación la empresa Continex Representaciones,
21 cédula jurídica 3-101-094608, por un monto total de ¢1.103.304,93 (un millón ciento
22 tres mil trescientos cuatro colones con 93/100), equivalente a 7 tambores con
23 pastillas de cloro, a un precio unitario de ¢157.614, 99, con un tiempo de entrega de
24 1 día hábil después de entregada la orden de compra. Se pagará del siguiente
25 código: 5.02.06.01.2.01.99
- 26 3. Licitación Abreviada 2019LA-000002-MJ Contratación para la Colocación de
27 Carpeta Asfáltica en el Sector Norte de Juan Viñas (Calles Urbanas San
28 Martín 3-04-103, Calles Urbanas Buenos Aires 3-04-114 y Camino San
29 Martín 3-04-020)
- 30 Se invitan a los siguientes proveedores:
- 31 • Constructora JSR
32 • Rosaura Sánchez Trejos
33 • Inversiones San River
34 • CONANSA

- Asfaltos CBZ
- Constructora Vargas AyE de Cartago S.A
- Construcciones Urbanas Cu, S.A
- Maquinaria ByM de Turrialba Ltda

Se recibe solo una oferta presentada por la empresa Inversiones San River S.A., cédula jurídica 3-101-317603, representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241, en consocio con la Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-101-706634 representada por el señor Daniel Sánchez Madrigal, cédula de identidad 3-0390-0928. Por un monto total de ¢189.760.500,00 (ciento ochenta y nueve millones setecientos sesenta mil quinientos colones exactos) con un tiempo de entrega de 25 días hábiles, una vez formalizado el contrato y la orden de compra.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN: De acuerdo al oficio 301-2019-DGVM, la oferta cumple con lo solicitado en el cartel tanto técnico como legal. Se recomienda adjudicar esta licitación a la empresa Inversiones San River S.A, cédula jurídica 3-101-317603 representada por el señor Julio Sánchez Rivera, cédula de identidad 3-0247-0241, en consocio con la Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica 3-101-706634 representada por el señor Daniel Sánchez Madrigal, cédula de identidad 3-0390-0928. Una vez aceptado el ajuste tal y como consta en el folio 173, por un monto total de ¢144.422.200,00 (ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil doscientos colones exactos) de acuerdo a la siguiente tabla:

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO						
				Longitud a intervenir (km) 0.70		
Nombre del proyecto		Mejoramiento superficie Rodamiento, San Martín Juan Viñas				
Camino N° 3-04-103 Calles Urbanas San Martín		De:		Entronque El Desecho		
		A:		Cuadrantes San Martín		
Distrito Juan Viñas		Cantón Jiménez		Provincia Cartago		
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	0.28	¢200,000.00	¢56,000.00	
CR 663.01	Excavación, limpieza y conformación de cunetas y/o canales o zanjas	m	150	¢5,000.00	¢750,000.00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	km	0.70	¢800,000.00	¢560,000.00	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	100	¢3,500.00	¢350,000.00	

CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	10	€15,200.00	€152,000.00
CR 204.05	Material de préstamo selecto para acabado	m3	20	€13,000.00	€260,000.00
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación TM-40b	m3	250	€15,000.00	€3,750,000.00
CR 552.01 (b)	Concreto estructural Clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c = 180 \text{ kg/cm}^2$ (cabezales)	m3	20	€125,000.00	€2,500,000.00
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	ton	540	€75,000.00	€40,500,000.00
CR 602.01	Tubería de concreto reforzado clase III-C76, con diámetro de 600 mm	m	39	€80,000.00	€3,120,000.00
Monto total (€)					€51,998,000.00

1

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO						
			Longitud a intervenir (km) 0.85			
Nombre del proyecto		Mejoramamiento superficie Rodamiento, Buenos Aires Juan Viñas				
Camino N°		3-04-020 Camino San Martín/3-04-114 Calles Urbanas Buenos Aires		De: Entronque R. N.10		
				A: Cuadrantes Buenos Aires		
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago	
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (€)	Precio Total (€)	
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	0.34	€200,000.00	€68,000.00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de cunetas	m	1,700	€510.00	€867,000.00	
CR 663.01	Excavación, limpieza y conformación de cunetas y/o canales o zanjas	m	100	€5,000.00	€500,000.00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	km	0.85	€800,000.00	€680,000.00	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	150	€3,500.00	€525,000.00	
CR 704.06	Material de préstamo no clasificado para drenaje	m3	20	€12,500.00	€250,000.00	
CR 714.01	Geotextil para drenaje	m2	132	€1,100.00	€145,200.00	
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	20	€15,200.00	€304,000.00	
CR 204.05	Material de préstamo selecto para acabado	m3	250	€13,000.00	€3,250,000.00	
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación TM-40b	m3	659	€15,000.00	€9,885,000.00	
CR 552.01 (a)	Concreto estructural Clase A para otras estructuras y obras de arte f'c = 225 kg/cm2 (caños)	m3	40	€140,000.00	€5,600,000.00	

CR 552.01 (b)	Concreto estructural Clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c = 180 \text{ kg/cm}^2$ (cabezales)	m3	10	₡125,000.00	₡1,250,000.00
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	ton	900	₡75,000.00	₡67,500,000.00
CR 602.01	Tubería de concreto reforzado clase III-C76, con diámetro de 600 mm	m	20	₡80,000.00	₡1,600,000.00
Monto total (₡)					₡92,424,200.00

- Se pagará de la siguiente forma y códigos:
- Calles Urbanas San Martín ₡51.998.000,00 del código: 5.03.02.103.5.02.02 Vías de Comunicación Terrestre Proyectos Vías de Comunicación/Vías de Comunicación Terrestre.
 - Camino San Martín/Calles Urbanas Buenos Aires ₡92.424.200,00 de los códigos: 5.03.02.804.5.02.02 ₡65.000.000,00 Vías de Comunicación Terrestre y 5.03.02.114.5.02.02 ₡27.424.200,00 Vías de Comunicación Terrestre Proyectos Vías de Comunicación/Vías de Comunicación.”

ACUERDO 6º INCISO A

Con base en el oficio 45-2019-PMJ fechado 12 de agosto, enviado por la señora Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal, para la Compra de Materiales para el Cambio de Tubería en Juan Viñas Centro, conforme a la Contratación Directa 2019CD-000199-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Regulación y Manejo de Fluidos RYM de Costa Rica S.A. cédula jurídica número 3-101-104417, por un monto total de ₡8.081.369,15 (ocho millones ochenta y un mil trescientos sesenta y nueve con 15/100), con un tiempo de entrega de 7 días hábiles después de recibida la orden de compra. Por los siguientes materiales:

LÍNEA	Materiales	Diámetro	Cantidad	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubería PVC SDR17, color verde, campana de empaque. ASTM D-2241	150 mm	89	64 759,66	5 763 609,74
2	Unión de reparación, campana de empaque SCH40. ASTM D-2466	150 mm	6	21 862,50	131 175,00
4	Flanger de PVC SHC80. ASTM D-2467	150 mm	26	11 196,27	291 103,02
5	Empaques de neopreno. AWWA C515	150 mm	26	1 059,42	27 544,92
7	Abrazadera lisa PVC de 150mm a 12 mm, SCH40. ASTM D-2466	150mm a 12mm	20	13 147,05	262 941,00
8	Válvula de compuerta con accesorios. AWWA C515	150 mm	9	178 332,83	1 604 995,47
					8 081 369,15

1 Y a favor del señor Manuel Enrique Porras Molina, cédula de identidad número 1-
2 0411-0551, por un monto total de ₡1.814.200,00 (un millón ochocientos catorce mil
3 doscientos colones exactos) con un tiempo de entrega de 5 días hábiles después
4 de recibida la orden de compra. Por los siguientes materiales:

LÍNEA	Materiales	Diámetro	Cantidad	P.UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	Tee hierro negro bridada en las tres salidas, SCH40. ASTM A536	150 mm	7	225 000,00	1 575 000,00
6	Juego de tornillos, tuercas, arandelas planas y arandelas de presión para bridas de 150 mm. Resistentes a la corrosión AWWA C515.		26	9 200,00	239 200,00
					1 814 200,00

5 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal
6 para el pago de este compromiso de los siguientes códigos:

- 7 • 5.03.06.20.2.03.01 Otros proyectos programa III Inversión Servicio de
8 Hidrómetros (Materiales y productos metálicos)
- 9 • 5.02.06.01.2.03.01 Acueducto Servicio de Acueducto (Materiales y productos
10 metálicos)
- 11 • 5.02.06.02.2.03.01 Acueducto Servicio Hidrantes (Materiales y productos
12 metálicos)
- 13 • 5.02.06.02.2.03.06 Acueducto Servicio Hidrantes (Materiales y Productos
14 plásticos)
- 15 • 5.03.06.21.2.03.01 Otros Proyectos programa III proyecto de Inversión
16 Servicio Acueducto Materiales y productos metálicos)
- 17 • 5.03.06.20.2.03.06 Otros Proyectos programa III Proyecto inversión Servicio
18 de Hidrantes (Materiales y Productos plásticos)
- 19 • 5.03.06.21.2.03.06 Otros Proyectos programa III Proyecto de Inversión
20 Servicio de Acueducto (Materiales y productos de plástico)

21 Con copia a Contabilidad, Acueducto y Proveeduría.

22

23 **ACUERDO 6º INCISO B**

24 Con base en el oficio 45-2019-PMJ fechado 12 de agosto, enviado por la señora
25 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
26 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
27 para la Compra de Tabletas para Desinfección de agua para el consumo humano
28 para el Acueducto Municipal, conforme a la Contratación Directa 2019CD-000200-
29 MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Continex
30 Representaciones, cédula jurídica número 3-101-094608, por un monto total de

1 ¢1.103.304,93 (un millón ciento tres mil trescientos cuatro colones con 93/100),
2 equivalente a 7 tambores con pastillas de cloro, a un precio unitario de ¢157.614,
3 99, con un tiempo de entrega de 1 día hábil después de entregada la orden de
4 compra. De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero
5 Municipal para el pago de este compromiso del código 5.02.06.01.2.01.99.
6 Con copia a Contabilidad, Acueducto y Proveeduría.

7

8

ACUERDO 6º INCISO C

9 Con base en el oficio 45-2019-PMJ fechado 12 de agosto, enviado por la señora
10 Daniella Quesada Hernández, Proveedora-Bodeguera; este Concejo acuerda por
11 Unanimidad; autorizar a la señorita Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal,
12 para la Contratación para Colocación de Carpeta Asfáltica en el Sector Norte de
13 Juan Viñas (Calles urbanas San Martín 3-04-103, Calles Urbanas Buenos Aires 3-
14 04-114 y Camino San Martín 3-04-020), conforme a la Licitación Abreviada 2019LA-
15 000002-MJ. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa Inversiones San
16 River S.A., cédula jurídica número 3-101-317603 representada por el señor Julio
17 Sánchez Rivera, cédula de identidad número 3-0247-0241, en consorcio con la
18 Constructora JSR S.R.L, cédula jurídica número 3-101-706634 representada por el
19 señor Daniel Sánchez Madrigal, cédula de identidad número 3-0390-0928. Una vez
20 aceptado el ajuste tal y como consta en el folio 173, por un monto total de
21 ¢144.422.200,00 (ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos veintidós mil
22 doscientos colones exactos) de acuerdo a la siguiente tabla:

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO						
				Longitud a intervenir (km) 0.70		
Nombre del proyecto		Mejoramamiento superficie Rodamiento, San Martín Juan Viñas				
Camino N° 3-04-103 Calles Urbanas San Martín		De:		Entronque El Desecho		
		A:		Cuadrantes San Martín		
Distrito Juan Viñas		Cantón Jiménez		Provincia Cartago		
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	0.28	¢200,000.00	¢56,000.00	
CR 663.01	Excavación, limpieza y conformación de cunetas y/o canales o zanjas	m	150	¢5,000.00	¢750,000.00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	km	0.70	¢800,000.00	¢560,000.00	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	100	¢3,500.00	¢350,000.00	

CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	10	€15,200.00	€152,000.00
CR 204.05	Material de préstamo selecto para acabado	m3	20	€13,000.00	€260,000.00
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación TM-40b	m3	250	€15,000.00	€3,750,000.00
CR 552.01 (b)	Concreto estructural Clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c = 180 \text{ kg/cm}^2$ (cabezales)	m3	20	€125,000.00	€2,500,000.00
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	ton	540	€75,000.00	€40,500,000.00
CR 602.01	Tubería de concreto reforzado clase III-C76, con diámetro de 600 mm	m	39	€80,000.00	€3,120,000.00
Monto total (€)					€51,998,000.00

1

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO						
			Longitud a intervenir (km) 0.85			
Nombre del proyecto	Mejoramiento superficie Rodamiento, Buenos Aires Juan Viñas					
Camino N°	3-04-020 Camino San Martín/3-04-114 Calles Urbanas Buenos Aires		De:		Entronque R. N.10	
			A:		Cuadrantes Buenos Aires	
Distrito	Juan Viñas	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago	
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)	
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	0.34	¢200,000.00	¢68,000.00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de cunetas	m	1,700	¢510.00	¢867,000.00	
CR 663.01	Excavación, limpieza y conformación de cunetas y/o canales o zanjas	m	100	¢5,000.00	¢500,000.00	
CR 303.01	Reacondicionamiento de subrasante y espaldones	km	0.85	¢800,000.00	¢680,000.00	
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	150	¢3,500.00	¢525,000.00	
CR 704.06	Material de préstamo no clasificado para drenaje	m3	20	¢12,500.00	¢250,000.00	
CR 714.01	Geotextil para drenaje	m2	132	¢1,100.00	¢145,200.00	
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	20	¢15,200.00	¢304,000.00	
CR 204.05	Material de préstamo selecto para acabado	m3	250	¢13,000.00	¢3,250,000.00	
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación TM-40b	m3	659	¢15,000.00	¢9,885,000.00	
CR 552.01 (a)	Concreto estructural Clase A para otras estructuras y obras de arte f'c = 225 kg/cm2 (caños)	m3	40	¢140,000.00	¢5,600,000.00	

CR 552.01 (b)	Concreto estructural Clase A para otras estructuras y obras de arte $f_c = 180 \text{ kg/cm}^2$ (cabezales)	m3	10	₡125,000.00	₡1,250,000.00
CR 412.06	Mezcla asfáltica en caliente	ton	900	₡75,000.00	₡67,500,000.00
CR 602.01	Tubería de concreto reforzado clase III-C76, con diámetro de 600 mm	m	20	₡80,000.00	₡1,600,000.00
Monto total (¢)					₡92,424,200.00

1 De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero Municipal
2 para el pago de este compromiso de los siguientes códigos:

- 3 • Calles Urbanas San Martín ₡51.998.000,00 del código: 5.03.02.103.5.02.02
- 4 Vías de Comunicación Terrestre Proyectos Vías de Comunicación/Vías de
- 5 Comunicación Terrestre.
- 6 • Camino San Martín/Calles Urbanas Buenos Aires ₡92.424.200,00 de los
- 7 códigos: 5.03.02.804.5.02.02 ₡ 65.000.000,00 Vías de Comunicación
- 8 Terrestre y 5.03.02.114.5.02.02 ₡ 27.424.200,00 Vías de Comunicación
- 9 Terrestre Proyectos Vías de Comunicación/Vías de Comunicación.

10 Con copia a Contabilidad, Gestión Vial y Proveeduría.

11

12 **7- Oficio AI-MJ-047-2019 fechado 12 de agosto, enviado por la licenciada**
13 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

14 Les manifiesta lo siguiente "...Sobre la denuncia que consultan los señores
15 Regidores del Concejo Municipal les indico lo siguiente: 1. La Auditoría Interna, le
16 ha dado seguimiento a la denuncia. 2. El Concejo Municipal del Distrito de
17 Tucurrique, resolvió en la Sesión Extraordinaria N° 32-2019, del día 18 de julio
18 2019."

19

20 **ACUERDO 7º**

21 Conocido el oficio AI-MJ-047-2019 de fecha 12 de agosto; este Concejo acuerda
22 por Unanimidad; convocar a la licenciada Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna, a
23 la sesión ordinaria del martes 20 de agosto del año en curso, a las 6 de la tarde.

24 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

25

26 **8- Oficio AI-MJ-048-2019 fechado 12 de agosto, enviado por la licenciada**
27 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna.**

28 Les manifiesta lo siguiente "...Sobre la metodología usada en los resultados de
29 autoevaluación fue la siguiente: 1. Por medio del método estadístico se procedió a

1 tabular la información. 2. De los resultados obtenidos, se saca el promedio
2 ponderado simple.”

3

4 - Se tratará en la sesión del martes 20 de agosto.

5

6 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

7

8 **No hubo.**

9

10 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

11

12 1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. N° 31-2019. 12/agosto/2019.** Señores.
13 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
14 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del 05 al 09 de agosto 2019
15 como detallo a continuación:

- 16 • Labores administrativas.
- 17 • Atención al público.
- 18 • Reunión con los directores Escuelas de Juan Viñas, para para coordinar los
19 detalles del Cantonato y la Semana Cívica y el señor Vicealcalde Luis Mario
20 Portugués también se reunió con los directores de diferentes Escuelas y el
21 Colegio del Distrito de Pejibaye para coordinar la participación en la
22 celebración del Cantonato 2019 y las celebraciones patrias.
- 23 • Reunión con miembros de la Junta Directiva de la Asociación Solidarista de
24 Empleados de la Hacienda Juan Viñas, para informar los detalles del
25 proyecto vivienda.
- 26 • El señor Vicealcalde Luis Mario Portugués participó del Proyecto de
27 Prevención de Negligencia organizado por la Junta de Protección de la Niñez
28 y la Adolescencia del PANI en Tucurrique, con jóvenes y padres de esa
29 comunidad.
- 30 • El señor Vicealcalde Luis Mario Portugués participó en compañía del
31 Presidente Municipal Luis Sandoval y la Comisión Dignificadora, en la
32 reunión con los Ingenieros Esteban Jarquín y Alejandro Esquivel sobre el
33 seguimiento a los trabajos de mantenimiento en la ruta nacional 408.
- 34 • Reunión de Junta Vial.
- 35 • Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:

- 1  Se inician con los trabajos de reconfiguración de la superficie de rueda del
- 2 camino El Oso en El Humo de Pejibaye, Sector Altos El Humo.
- 3  Limpieza de derrumbes menores, cunetas y alcantarillas en El Humito y Bajo
- 4 Cazuela.
- 5 • Les presento para su análisis y aprobación la modificación interna 05-2019.”

ACUERDO 1º

Una vez analizada con todas las formalidades de ley y dispensada del trámite de comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; darle su aprobación a la Modificación Presupuestaria N° 05-2019 de este ayuntamiento, conforme fue presentada por la señorita Alcaldesa Municipal, la cual se detalla a continuación:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 05-2019 SESIÓN ORDINARIA N° 171-2019, del lunes 12 de agosto del 2019							
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Reducir	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo	Resumen de Movimiento	
						%	%
PROGRAMA I							
5.02.01... ADMINISTRACIÓN GENERAL							
5.01.01.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	28 810 635,86	1 282 907,72	0,00	27 527 728,14	-4,45%	0,00%
5.01.01.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	6 704 340,47	151 888,75	0,00	6 552 451,72	-2,27%	0,00%
5.01.01.0.03.02.00.0	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	6 931 932,24	145 071,03	0,00	6 786 861,21	-2,09%	0,00%
5.01.01.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 623 727,00	1 558,91	0,00	3 622 168,09	-0,04%	0,00%
5.01.01.0.04.05.00.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	179 240,00	683,33	0,00	178 556,67	-0,38%	0,00%
5.01.01.0.05.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 804 594,00	1 786,18	0,00	1 802 807,82	-0,10%	0,00%
5.01.01.0.05.02.00.0	Aporte patronal al Régimen obligatorio de Pensiones complementarias	533 218,00	947,98	0,00	532 270,02	-0,18%	0,00%
5.01.01.0.05.03.00.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1 069 937,00	1 396,95	0,00	1 068 540,05	-0,13%	0,00%
5.01.01.1.03.06.00.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	684 103,27	0,00	200 000,00	884 103,27	0,00%	29,24%
5.01.01.1.07.02.00.0	Actividades protocolarias y sociales	0,00	0,00	700 000,00	700 000,00	0,00%	700000,00%
5.01.01.2.02.03.00.0	Alimentos y Bebidas	0,00	0,00	386 240,85	386 240,85	0,00%	386240,85%
5.01.01.2.99.99.00.0	Otros útiles, materiales y suministros	0,00	0,00	300 000,00	300 000,00	0,00%	300000,00%
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL		50 341 727,84	1 586 240,85	1 586 240,85	50 341 727,84	-9,64%	29,24%
TOTAL PROGRAMA I *JIMÉNEZ*		50 341 727,84	1 586 240,85	1 586 240,85	50 341 727,84	-9,64%	29,24%
PROGRAMA II							
5.02.01... SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS							
5.02.01.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	5 348 078,87	120 198,81	0,00	5 227 880,06	-2,25%	0,00%
5.02.02.0.01.02.00.0	Jornales	299 939,00	0,00	138 925,57	438 864,57	0,00%	46,32%
5.02.01.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	3 345 017,22	88 844,58	0,00	3 256 172,64	-2,66%	0,00%
5.02.01.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	781 824,00	19 457,33	0,00	762 366,67	-2,49%	0,00%
5.02.01.0.04.05.00.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	38 380,00	1 952,38	0,00	36 427,62	-5,09%	0,00%
5.02.01.0.05.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	388 546,00	8 441,42	0,00	380 104,58	-2,17%	0,00%
5.02.01.0.05.02.00.0	Aporte patronal al Régimen obligatorio de Pensiones complementarias	115 141,00	3 358,15	0,00	111 782,85	-2,92%	0,00%
5.02.01.0.05.03.00.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	230 282,00	5 716,30	0,00	224 565,70	-2,48%	0,00%
5.02.01.1.03.06.00.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	77 996,22	0,00	109 043,40	187 039,62	0,00%	139,81%
SUBTOTAL ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS		10 625 204,31	247 968,97	247 968,97	10 625 204,31	-20,05%	186,12%

							Pág 2	
5.02.02... SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA								
5.02.02.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	8 159 595,68	93 570,45	0,00	8 066 025,23	-1,15%	0,00%	
5.02.02.0.01.02.00.0	Jornales	919 761,00	0,00	102 472,58	1 022 233,58	0,00%	11,14%	
5.02.02.0.01.03.00.0	Servicios Especiales	2 849 701,06	117 681,46	0,00	2 732 019,62	-4,13%	0,00%	
5.02.02.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	3 287 314,71	833,08	0,00	3 286 481,63	-0,03%	0,00%	
5.02.02.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	1 292 062,00	837,57	0,00	1 291 224,43	-0,06%	0,00%	
5.02.02.0.04.05.00.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	63 949,00	137,34	0,00	63 811,66	-0,21%	0,00%	
5.02.02.0.05.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	640 767,00	960,57	0,00	639 806,43	-0,15%	0,00%	
5.02.02.0.05.02.00.0	Aporte patronal al Régimen obligatorio de Pensiones complementarias	189 848,00	413,03	0,00	189 434,97	-0,22%	0,00%	
5.02.02.0.05.03.03.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	378 697,00	127,06	0,00	378 569,94	-0,03%	0,00%	
5.02.02.1.03.06.00.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	219 492,82	0,00	112 087,98	331 580,80	0,00%	51,07%	
SUBTOTAL RECOLECCIÓN DE BASURA		18 001 188,29	214 560,56	214 560,56	18 001 188,29	-5,98%	62,21%	
5.02.04... SERVICIO DE CEMENTERIOS								
5.02.04.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	2 114 188,90	7 993,11	0,00	2 106 195,79	-0,38%	0,00%	
5.02.04.0.01.02.00.0	Jornales	376 945,00	0,00	47 728,25	424 673,25	0,00%	12,66%	
5.02.04.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	565 909,66	35 491,82	0,00	530 417,84	-6,27%	0,00%	
5.02.04.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	368 758,00	2 736,76	0,00	366 021,24	-0,74%	0,00%	
5.02.04.0.04.05.00.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	18 219,00	154,44	0,00	18 064,56	-0,85%	0,00%	
5.02.04.0.05.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	183 900,00	868,12	0,00	183 031,88	-0,47%	0,00%	
5.02.04.0.05.02.00.0	Aporte patronal al Régimen obligatorio de Pensiones complementarias	54 655,00	161,33	0,00	54 493,67	-0,30%	0,00%	
5.02.04.0.05.03.00.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	109 310,00	322,67	0,00	108 987,33	-0,30%	0,00%	
SUBTOTAL SERVICIO DE CEMENTERIO		3 791 885,56	47 728,25	47 728,25	3 791 885,56	-9,30%	12,66%	
5.02.05... SERVICIO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO								
5.02.05.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	214 661,37	6 142,78	0,00	208 518,59	-2,86%	0,00%	
5.02.05.0.01.02.00.0	Jornales	331 969,60	0,00	10 216,09	342 185,69	0,00%	3,08%	
5.02.05.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	64 338,77	3 429,75	0,00	60 909,02	-5,33%	0,00%	
5.02.05.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	51 686,00	199,42	0,00	51 486,58	-0,39%	0,00%	
5.02.05.0.04.05.00.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1 883,00	49,87	0,00	1 833,13	-2,65%	0,00%	
5.02.05.0.05.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	26 467,00	166,42	0,00	26 300,58	-0,63%	0,00%	
5.02.05.0.05.02.00.0	Aporte patronal al Régimen obligatorio de Pensiones complementarias	7 641,00	41,62	0,00	7 599,38	-0,54%	0,00%	
5.02.05.0.05.03.00.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	15 285,00	186,23	0,00	15 098,77	-1,22%	0,00%	
SUBTOTAL SERVICIO DE PARQUES Y ORNATO		713 931,74	10 216,09	10 216,09	713 931,74	-13,62%	3,08%	
5.02.16... DEPOSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA								
5.02.16.0.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	1 386 207,35	3 996,19	0,00	1 382 211,16	-0,29%	0,00%	
5.02.16.0.03.01.00.0	Retribución por años servidos	623 491,76	366,62	0,00	623 135,14	-0,06%	0,00%	
5.02.16.0.01.02.00.0	Jornales	391 246,10	0,00	6 371,47	397 617,57	0,00%	1,63%	
5.02.16.0.04.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	179 359,00	1 205,50	0,00	178 153,50	-0,67%	0,00%	
5.02.16.0.04.05.00.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11 461,00	364,03	0,00	11 096,97	-3,18%	0,00%	
5.02.16.0.05.01.00.0	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	91 641,00	175,83	0,00	91 465,17	-0,19%	0,00%	

5.02.16.0.05.02.00.0	Aporte patronal al Régimen obligatorio de Pensiones complementarias	29 382,00	91,10	0,00	29 290,90	-0,31%	0,00%	Pág 3
5.02.16.0.05.03.00.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	53 764,00	182,2	0,00	53 581,80	-0,34%	0,00%	
SUBTOTAL DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE BASURA		2 766 552,21	6 371,47	6 371,47	2 766 552,21	-5,03%	1,63%	
TOTAL PROGRAMA II *JIMÉNEZ*		35 898 762,11	526 845,34	526 845,34	35 898 762,11	-53,99%	265,70%	

PROGRAMA III								
5.03.02. VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE PROGRAMA III								
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL								
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	24 892 784,49	74 000,00	0,00	24 818 784,49	-0,30%	0,00%	
5.03.02.001.0.01.05.0	Suplencias	1 660 086,91	1 000 000,00	0,00	660 086,91	-60,24%	0,00%	
5.03.02.001.0.02.02.0	Recargo de funciones	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
5.03.02.001.0.03.01.0	Retribución por años servidos	7 711 267,66	1 550 000,00	0,00	6 161 267,66	-20,10%	0,00%	
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes	2 836 749,32	18 200,00	0,00	2 818 549,32	-0,64%	0,00%	
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3 329 799,00	63 000,00	0,00	3 266 799,00	-1,89%	0,00%	
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	166 843,00	3 000,00	0,00	163 843,00	-1,80%	0,00%	
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1 561 783,00	560 000,00	0,00	1 001 783,00	-35,86%	0,00%	
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte patronal al Régimen obligatorio de Pensiones complementarias	477 532,00	10 000,00	0,00	467 532,00	-2,09%	0,00%	
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	905 068,00	6 600,00	0,00	898 468,00	-0,73%	0,00%	
5.03.02.001.1.03.01.0	Información	300 000,00	200 000,00	0,00	100 000,00	-66,67%	0,00%	
5.03.02.001.1.04.99.0	Otros servicios de gestión y apoyo	696 150,00	300 000,00	0,00	396 150,00	-43,09%	0,00%	
5.03.02.001.1.05.02.0	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	1 500 000,00	1 500 000,00	0,00%	1500000,00%	
5.03.02.001.1.07.01.0	Actividades de capacitación	100 000,00	100 000,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
5.03.02.001.1.08.08.0	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y sistemas	325 000,00	0,00	500 000,00	825 000,00	0,00%	153,85%	
5.03.02.001.1.99.05.0	Deducibles	300 000,00	300 000,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
5.03.02.001.2.99.01.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	497 245,84	297 245,84	0,00	200 000,00	-59,78%	0,00%	
5.03.02.001.6.03.01.0	Prestaciones legales	1 237 967,00	1 237 967,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
SUBTOTAL UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL		47 498 276,22	6 220 012,84	2 000 000,00	43 278 263,38	-693,19%	1500153,85%	
5.03.02.094... CAMINO SAN JOAQUÍN PEJIBAYE (094) "LEY 8114 / 9329"								
5.03.02.094.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	350 000,00	350 000,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
5.03.02.102... CAMINO CALLEJÓN JUAN VIÑAS (Ley 8114 // 9329)								
5.03.02.102.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
5.03.02.791... INFRAESTRUCTURA VIAL "MANTENIMIENTO" (LEY 8114 / 9329)								
5.03.02.791.0.01.02.0	Jornales	209 251,00	0,00	750 000,00	959 251,00	0,00%	358,42%	
5.03.02.791.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	74 120,00	0,00	784 932,84	859 052,84	0,00%	1059,00%	
5.03.02.791.2.03.03.0	Madera y sus derivados	500 000,00	500 000,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
5.03.02.791.5.01.09.0	Maquinaria y equipo diverso	176 420,00	176 420,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00%	
SUBTOTAL INFRAESTRUCTURA VIAL "MANTENIMIENTO" (LEY 8114 / 9329)		959 791,00	676 420,00	1 534 932,84	1 818 303,84	-200,00%	1417,42%	

1

4

6

7

2

1 Cantonal, señorita Lissette Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes, se
2 da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO IV. Aprobación del orden del**
3 **día.** Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se
4 aprueba en forma unánime. **Orden del día.** ARTÍCULO I Comprobación del
5 Quórum. ARTÍCULO II Apertura de la Sesión. ARTÍCULO III Aprobación del orden
6 del día. ARTÍCULO IV Lectura, aprobación y firma del Acta Ordinaria N° 06-2019.
7 ARTÍCULO V Asuntos Urgentes. ARTÍCULO VI Atención de Audiencias. ARTÍCULO
8 VII Lectura de Correspondencia. ARTÍCULO VIII Asuntos Pendientes. ARTÍCULO
9 IX Informes administración de la gestión vial municipal. ARTÍCULO X Asuntos
10 varios. ARTÍCULO XI Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Lectura, aprobación y**
11 **firma del Acta Ordinaria 06-2019. ACUERDO 1°.** No se presentan objeciones o
12 correcciones, por tanto la Junta Vial Cantonal de Jiménez, somete a votación el Acta
13 de la Sesión Ordinaria N° 06-2019 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos,**
14 por medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial. Lissette
15 Fernández Quirós – **Alcaldesa,** Isidro Sánchez Quirós – **Representante del**
16 **Concejo Municipal,** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del**
17 **Área Técnica de Gestión Vial Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
18 **ARTÍCULO V. Asuntos Urgentes. No hubo. ARTÍCULO VI. Atención de**
19 **Audiencias. No hubo. ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia. No hubo.**
20 **ARTÍCULO VIII. Asuntos Pendientes. No hubo. ARTÍCULO IX. Informes**
21 **Administración de la Gestión Vial Municipal.**
22 **INFORME PARA JUNTA VIAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE**
23 **JULIO 2019**
24 **TRABAJOS REALIZADOS BAJO SUPERVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE**
25 **GESTIÓN VIAL MUNICIPAL**
26 **Proyectos Municipales**

Puente Peatonal El Rastro	Actividades Realizadas
Ubicación: Juan Viñas	1- Se realiza la construcción del puente peatonal en El Rastro de Juan Viñas.



Puente Peatonal La Maravilla

Ubicación: Juan Viñas



Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la construcción del puente peatonal en La Maravilla de Juan Viñas.



Reconformación de la superficie de ruedo sector norte La Pangola

Ubicación: Pejibaye



Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la reconformación de la superficie de ruedo del sector Norte de los cuadrantes urbanos Pangola, por medio de la colocación de material granular en 180 metros lineales del mismo



Rehabilitación superficie de ruedo camino El Oso

Ubicación: Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la rehabilitación de la superficie de ruedo del camino El Oso en Oriente de Pejibaye. Limpieza mecanizada de cunetas y colocación de material granular en los sectores más dañados del camino, para una intervención estimada de 3.00 Km.



1 MANTENIMIENTO DE CAMINOS

Limpieza mecanizada en camino La Veintiséis

Ubicación: Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza limpieza mecanizada en camino La Veintiséis de Pejibaye, en una longitud de 4, 90 Km.



Limpieza manual acera Actividades Realizadas

a Naranjo

Ubicación: Juan Viñas

- 1- Se realiza limpieza manual en la acera ubicada entre Naranjito y Naranjo, en una longitud de 700 metros lineales.

Limpieza manual acera Buenos Aires

Ubicación: Juan Viñas

- 1- Se realiza la limpieza manual de la acera que comunica Buenos Aires con Juan Viñas, en una longitud de 500 metros lineales.

Limpieza camino San Antonio

Ubicación: Juan Viñas

- 1- Se realiza limpieza manual en el camino San Antonio, en una longitud de 1.0 Km.

Limpieza de derrumbes menores

Ubicación: Juan Viñas

- 1- Limpieza manual de derrumbes en caminos Quebrada Honda y La Chancha de Juan Viñas, así como la remoción de ramas de un árbol caído en el sector de Rosemounth de Juan Viñas.

Limpieza de derrumbes menores

Ubicación: Pejibaye

- 1- Limpieza de derrumbes menores:
 - a. Camino Taque Taque Abajo y entronque camino Taque Taque Arriba
 - b. Camino El Humito
 - c. Camino Bajo Cazuela

- d. Sustitución de un paso de alcantarilla dañado y remoción de derrumbes en Camino Bajos El Humo.
- e. Remoción de árboles caídos en el sector La Roca de Pejibaye y El Cacao de El Humo.



Limpieza de cunetas y bocas de alcantarillas

Ubicación: Pejibaye

- 1- Se realizan trabajos de limpieza de cunetas y bocas de alcantarilla en los siguientes caminos afectados por las lluvias de las ultimas semanas:
 - a. Camino Altos El Humo
 - b. Camino La 20
 - c. Camino El Cacao
 - d. Camino El Humito
 - e. Camino Bajo Cazuela-

OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Atención y respuesta de solicitudes varias del Concejo Municipal de Jiménez.
- Inspección en conjunto con el MINAET acerca de la corta de árboles necesario para la ampliación del camino El Cacao, en El Humo de Pejibaye. Queda pendiente el informe final por parte de la Dirección de Aguas de esta entidad acerca de las indicaciones necesarias para efectuar los trabajos pendientes.

1
2

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL/ JULIO 2019

ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Julio	Coordinación de la comisión de contratación administrativa	Promotora Social	
29 – Julio	Reunión del programa de Residuos Sólidos. BID/UNGL/Municipios de Cartago.	Alcaldesa, Promotora Social y Gestora Ambiental	San José
Julio	Inspecciones en caminos en Pejibaye.	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social.	Pejibaye
Julio	Comisión de fortalecimiento institucional: *Entrevista cargas de trabajo *Comparaciones de planes institucionales.	Promotora Social.	Juan Viñas.
30 y 31 de Julio	Encuentro Nacional de Municipios Abiertos.	Promotora Social.	San José.
27 de Julio	Actividad recreativa personas menores de edad de Juray.	Alcaldesa, Proveedora y Promotora Social.	Pejibaye.
22 de Julio	Notas de inicio de trabajos del puente	Promotora Social.	Juan Viñas.

	peatonal sobre el		
	río La Maravilla.		

1 **SE CONOCEN. ARTÍCULO X. Asuntos Varios. ACUERDO 1°.** La Junta Vial
2 Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N°07, celebrada el día 06 de agosto de
3 2019, acordó: Someter a votación la Modificación Presupuestaria N° 05-2019, de la
4 siguiente manera:

 MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SESIÓN ORDINARIA 07 Martes 05 de agosto del 2019					
Código Presupuestario	Rubro	Saldo Disponible	Suma a Rebajar	Suma a Aumentar	Nuevo Saldo
PROGRAMA III					
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL					
5.03.02.001.0.01.01.0	Sueldos para cargos fijos	25.328.776,49	74.000,00	0,00	25.254.776,49
5.03.02.001.0.01.05.0	Suplencias	1.687.768,91	1.000.000,00	0,00	687.768,91
5.03.02.001.0.02.02.0	Recargo de funciones	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
5.03.02.001.0.03.01.0	Retribución por años servidos	7.828.916,66	1.550.000,00	0,00	6.278.916,66
5.03.02.001.0.03.03.0	Decimotercer mes	2.836.749,32	18.200,00	0,00	2.818.549,32
5.03.02.001.0.04.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	3.890.352,00	63.000,00	0,00	3.827.352,00
5.03.02.001.0.04.05.0	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	196.439,00	3.000,00	0,00	193.439,00
5.03.02.001.0.05.01.0	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.862.481,00	10.000,00	0,00	1.852.481,00
5.03.02.001.0.05.02.0	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	566.321,00	560.000,00	0,00	6.321,00
5.03.02.001.0.05.03.0	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1.082.646,00	6.600,00	0,00	1.076.046,00
5.03.02.001.1.03.01.0	Información	300.000,00	200.000,00	0,00	100.000,00
5.03.02.001.1.04.99.0	Otros servicios de gestión y apoyo	783.945,00	300.000,00	0,00	483.945,00
5.03.02.001.1.07.01.0	Actividades de capacitación	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00
5.03.02.001.1.99.05.0	Deducibles	300.000,00	300.000,00	0,00	0,00
5.03.02.001.2.99.01.0	Útiles y materiales de oficina y cómputo	497.245,84	297.245,84	0,00	200.000,00
5.03.02.001.6.03.01.0	Prestaciones legales	1.237.967,00	1.237.967,00	0,00	0,00
5.03.02.094.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
5.03.02.102.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
5.03.02.791.2.03.03.0	Madera y sus derivados	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00
5.03.02.791.5.01.09.0	Maquinaria y equipo diverso	176.420,00	176.420,00	0,00	0,00
5.03.02.795.1.08.05.0	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.607.039,83	1.100.000,00	0,00	1.507.039,83
5.03.02.799.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	61.000,00	61.000,00	0,00	0,00
5.03.02.799.2.03.02.0	Materiales y productos minerales y asfálticos	127.500,00	127.500,00	0,00	0,00
5.03.02.791.1.08.02.0	Mantenimiento de vías de comunicación	959.120,00	0,00	784.932,84	1.744.052,84
5.03.02.795.2.04.02.0	Repuestos y accesorios	40.410,00	0,00	3.000.000,00	3.040.410,00
5.03.02.795.1.08.04.0	Mantenimiento y reparación de equipo de producción	158,00	0,00	2.500.000,00	2.500.158,00
5.03.02.791.0.01.02.0	Jornales	273.620,00	0,00	750.000,00	1.023.620,00
5.03.02.001.1.08.08.0	Mantenimiento y reparación de equipos de cómputo y sistemas	325.000,00	0,00	500.000,00	825.000,00
5.03.02.001.1.05.02.0	Viáticos dentro del país	0,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00
SUBTOTAL		54.919.876,05	9.034.932,84	9.034.932,84	54.919.876,05

5
6 Aprobándose de forma unánime La Modificación Presupuestaria N°05-2019, por
7 medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Lissette
8 Fernández Quirós –**Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós – **Representante del**
9 **Concejo Municipal** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del**
10 **Área Técnica de Gestión Vial Municipal**. Se solicita al Concejo Municipal de
11 Jiménez la aprobación de la misma. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO**
12 **2°.** La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión Ordinaria N°07, celebrada el día
13 06 de agosto de 2019, acordó: Someter a votación el Proyecto de Presupuesto
14 Ordinario para el Ejercicio Económico del año 2020 y su Plan Operativo Anual, de
15 la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ		
PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2020		
CODIGO	PROGRAMA 3	
RECURSOS DE LA LEY 8114 Y 9329 PERIODO 2020		
TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO		€743.500.000,00
0	REMUNERACIONES	€96.500.000,00
	REMUNERACIONES BÁSICAS	€54.750.000,00
	Sueldos para cargos fijos	€50.100.000,00
	Suplencias	€4.650.000,00
	REMUNERACIONES EVENTUALES	€3.500.000,00
	Tiempo Extraordinario	€3.500.000,00
	INCENTIVOS SALARIALES	€22.925.000,00
	Retribución por años servidos	€12.900.000,00
	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	€3.650.000,00
	Decimotercer mes	€6.375.000,00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	€7.985.000,00
	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	€7.600.000,00
	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	€385.000,00
	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	€7.340.000,00
	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	€3.900.000,00
	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	€1.150.000,00
	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	€2.290.000,00
1	SERVICIOS	€41.395.000,00
	SERVICIOS BÁSICOS	€5.000.000,00
	Sevicio de energía eléctrica	€2.500.000,00
	Servicio de telecomunicaciones	€2.500.000,00
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	€5.650.000,00
	Servicios Jurídicos	€1.000.000,00
	Servicios de Ingeniería	€1.000.000,00
	Servicios Generales	€2.000.000,00
	Otros servicios de gestión y apoyo	€1.000.000,00
	Información	€300.000,00
	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	€350.000,00
	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	€7.295.000,00
	Transporte dentro del país	€200.000,00
	Viáticos dentro del país	€7.095.000,00
	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	€14.000.000,00
	Seguros (Riesgos del Trabajo)	€3.500.000,00
	Seguros Maquinaria	€10.500.000,00
	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	€900.000,00
	Actividades de capacitación	€100.000,00
	Actividades protocolarias	€500.000,00
	Alimentos y bebidas	€300.000,00
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€8.000.000,00
	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	€8.000.000,00
	IMPUESTOS	€550.000,00
	Otros impuestos	€250.000,00
	Deducibles	€300.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	€3.250.000,00
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	€3.250.000,00
	Útiles y materiales de oficina y cómputo	€450.000,00
	Productos de papel, cartón e impresos	€500.000,00
	Útiles y materiales de limpieza	€650.000,00
	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	€450.000,00
	Textiles y vestuario	€1.000.000,00
	Otros útiles, materiales y suministros diversos	€200.000,00
5	BIENES DURADEROS	€1.150.000,00
	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	€1.150.000,00
	Equipo y mobiliario de oficina	€450.000,00
	Equipo y programas de cómputo	€700.000,00
TOTAL DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD TÉCNICA		€142.295.000,00
9	TOTAL PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	€601.205.000,00

INFRAESTRUCTURA VIAL	€24.200.000,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	€11.000.000,00
Mantenimiento de instalaciones y otras obras	€2.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€2.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€5.000.000,00
Jornales	€2.000.000,00
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	€450.000,00
Tintas, pinturas y diluyentes	€150.000,00
Otros productos químicos	€300.000,00
MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	€3.350.000,00
Materiales y productos metálicos	€500.000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	€2.000.000,00
Madera y sus derivados	€150.000,00
Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	€350.000,00
Materiales y productos de vidrio	€250.000,00
Materiales y productos de plástico	€100.000,00
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	€9.000.000,00
Herramientas e instrumentos	€500.000,00
Repuestos y accesorios (compra llantas maquinaria municipal)	€8.500.000,00
BIENES DURADEROS	€400.000,00
Maquinaria y equipo diverso	€400.000,00
MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€19.870.350,00
SERVICIOS	€5.870.350,00
Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€3.370.350,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€2.500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€14.000.000,00
Combustibles y lubricantes	€10.000.000,00
Repuestos y accesorios	€4.000.000,00
MANTENIMIENTO MECANIZADO POR DEMANDA DE CAMINOS DISTRITO JUAN VIÑAS	€10.000.000,00
SERVICIOS	€10.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€10.000.000,00
RECARPETEO CAMINO EL INGENIO IV ETAPA (3-04-075)	€40.000.000,00
SERVICIOS	€40.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€40.000.000,00
CAMINO CALLEJÓN (3-04-102)	€550.000,00
SERVICIOS	€500.000,00
Jornales	€500.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€50.000,00
Otros productos químicos	€50.000,00
RECONSTRUCCIÓN SUPERFICIE DE RUEDO PUENTE EL RASTRO (3-04-098)	€20.000.000,00
SERVICIOS	€20.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€20.000.000,00
RECARPETEO CAMINO ROSEMOUNTH (3-04-099)	€40.000.000,00
SERVICIOS	€40.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€40.000.000,00
ASFALTADO CALLES URBANAS BUENOS AIRES II ETAPA (3-04-114)	€51.000.000,00
SERVICIOS	€51.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	€51.000.000,00
RELASTREO CAMINO LA LAGUNA (3-04-036)	€12.500.000,00
SERVICIOS	€12.500.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€12.500.000,00
ASFALTADO CAMINO RESBALÓN (3-04-016)	€20.000.000,00
SERVICIOS	€20.000.000,00
Vías de comunicación	€20.000.000,00
ASFALTADO CALLES URBANAS CHIZ	€22.000.000,00
SERVICIOS	€22.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	€22.000.000,00

MANTENIMIENTO CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE CON MAQUINARIA MUNICIPAL	€25.500.000,00
SERVICIOS	€6.500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de maquinaria y equipo de producción	€3.500.000,00
Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	€3.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€19.000.000,00
Combustibles y lubricantes	€12.000.000,00
Repuestos y accesorios	€7.000.000,00
MANTENIMIENTO MECANIZADO POR DEMANDA DE CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE	€15.534.650,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€15.534.650,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€15.534.650,00
CAMINO SAN JOAQUÍN PEJIBAYE (3-04-094)	€450.000,00
SERVICIOS	€400.000,00
Jornales	€400.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€50.000,00
Otros productos químicos	€50.000,00
ASFALTADO CAMINO TAQUE TAQUE ABAJO (3-04-004)	€47.000.000,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€47.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€47.000.000,00
ASFALTADO CAMINO LA 13 (3-04-090)	€45.000.000,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€45.000.000,00
Vías de comunicación	€45.000.000,00
ASFALTADO CAMINO LA PONCIANA-AEROPUERTO I ETAPA (3-04-052)	€60.000.000,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€60.000.000,00
Vías de comunicación terrestre	€60.000.000,00
RELASTREO CAMINO MIRAVALLS (3-04-093)	€15.000.000,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€15.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€15.000.000,00
ASFALTADO CAMINO SAN JOAQUIN ARRIBA (3-04-028)	€15.000.000,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€15.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€15.000.000,00
ASFALTADO CALLES URBANAS EL HUMO SECTOR LAS AMERICAS (3-04-046)	€25.000.000,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€25.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€25.000.000,00
ASFALTADO EL SESTEO (3-04-031)	€15.000.000,00
VIAS DE COMUNICACIÓN	€15.000.000,00
Vías de comunicación	€15.000.000,00
PROMOCIÓN SOCIAL	€4.250.000,00
SERVICIOS	€4.250.000,00
Información	€750.000,00
Impresión, encuademación y otros	€500.000,00
Transporte dentro del país	€750.000,00
Actividades de capacitación	€1.500.000,00
Útiles y materiales de cocina y comedor	€250.000,00
Alimentos y bebidas	€500.000,00
ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	€10.000.000,00
SERVICIOS	€8.000.000,00
Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	€5.000.000,00
Mantenimiento de vías de comunicación	€3.000.000,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	€2.000.000,00
Materiales y productos minerales y asfálticos	€2.000.000,00
COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	€49.900.000,00
Amortización sobre préstamos de Inst Descentralizadas	€33.200.000,00
Intereses sobre préstamos de Inst Descentralizadas	€16.700.000,00
FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL	€13.450.000,00
Amortización sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	€281.000.000,00
Comisiones sobre préstamos de Instituciones Públicas Financieras	€700.000,00
Intereses sobre préstamos de Inst Públicas Financieras	€12.750.000,00
RECURSOS LEY 8114 Y 9329 A DISTRIBUIR ENTRE JUAN VIÑAS Y PEJIBAYE	€743.500.000,00
TRANSFERENCIAS CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE	€346.500.000,00
Proyección ingresos Totales para el año 2019. Ley 8114 y 9329	1.090.000.000,00

1

2

PROYECTOS UNIDAD TÉCNICA	PEJIBAYE	MANTENIMIENTO DE CAMINOS DEL DISTRITO DE PEJIBAYE	Atender las necesidades de Ejecución de Obras de Mantenimiento en los caminos públicos del distrito de Pejibaye	20000m	€25.500.000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
		MANTENIMIENTO MECANIZADO POR DEMANDA DE CAMINOS DISTRITO PEJIBAYE	Realizar mantenimientos por demanda en caminos de Pejibaye, 2 veces al año: La 26, Taque Taque Arriba, El Chucuyo	8500 m	€15.534.650,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
		CAMINO SAN JOAQUÍN PEJIBAYE (3-04-094)	Mantenimientos periódicos a realizar como parte de los proyecos MOPT-BID	1000 m	€450.000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329
		ASFALTADO CAMINO TAQUE TAQUE ABAJO (3-04-004)	Colocación de una carpeta asfáltica en Taque Taque Abajo	1500 m	€47.000.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		ASFALTADO CAMINO LA 13 (3-04-090)	Colocación de una carpeta asfáltica y mejora en los sistemas de drenaje del camino La 13	400 m	€45.000.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	Financiamiento BPDC
		ASFALTADO CAMINO LA PONCIANA-AEROPUERTO I ETAPA (3-04-052)	Colocación de una carpeta asfáltica y mejora en los sistemas de drenaje del camino La Ponciana	400 m	€60.000.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	Financiamiento BPDC
		RELASTREO CAMINO MIRAVALLS (3-04-093)	Relastreo Camino Miravalles, mejora en los sistemas de drenaje	350 m	€15.000.000,00	2 MESES	I SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		ASFALTADO CAMINO SAN JOAQUIN ARRIBA (3-04-028)	Colocación de una carpeta asfáltica y mejora en los sistemas de drenaje del camino San Joaquín Arriba	200 m	€15.000.000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
		ASFALTADO CALLES URBANAS EL HUMO SECTOR LAS AMERICAS (3-04-046)	Colocación de una carpeta asfáltica y mejora en los sistemas de drenaje de Calles Urbanas El Humo. Las Américas	250 m	€25.000.000,00	2 MESES	II SEMESTRE	Financiamiento BPDC
		ASFALTADO EL SESTEO (3-04-031)	Colocación de una carpeta asfáltica y mejora en los sistemas de drenaje del camino El Sesteo	150 m	€15.000.000,00	3 MESES	II SEMESTRE	LEY 8114 y 9329
	PROMOCIÓN SOCIAL	Mediante la conservación vial participativa sufragar gastos en: realización de charlas a comités de caminos, programa formación escolar, charlas a nuevas autoridades del cantón y actividades de capacitación	6	€4.250.000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329	
	ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES	Atención de situaciones imprevistas en caminos durante el año 2020	4 emerg	€10.000.000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329	
	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIAL	Compromisos adquiridos para el pago de intereses y amortización para la ejecución de proyectos de inversión vial	4	€13.450.000,00	TRIMESTRAL	ANUAL	LEY 8114 y 9329	
	COMPRA DE MAQUINARIA MUNICIPAL	Compromisos adquiridos para el pago de intereses por la compra de maquinaria municipal	1	€49.900.000,00	12 MESES	ANUAL	LEY 8114 y 9329, Préstamo compra maquinaria IFAM	
MONTO TOTAL				€743.500.000,00	Departamento proponente: UNIDAD TECNICA GESTION VIAL MUNICIPAL			
					Fecha: Agosto 2019			
Los proyectos indicados dentro de este Plan Operativo se encuentran incluidos dentro del Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal del Cantón de Jiménez 2017-2021, aprobado en por el Concejo Municipal de Jiménez, en sesión ordinaria #287, Acuerdo 3, artículo 5 del 12 de abril del 2016.								
TRANSFERENCIA CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE	Transferencia de los recursos correspondientes al Concejo de Distrito de Tukurrique para la intervención de caminos en dicho Distrito. Las transferencias se efectuarán conforme los recursos ingresen a las arcas municipales.	1	€346.500.000,00	ANUAL	ANUAL	LEY 8114 y 9329		

2

DISTRIBUCIÓN RECURSOS POR DISTRITO

Juan Viñas	₡	348,500,000.00
Tucurrique	₡	346,500,000.00
Pejibaye	₡	395,000,000.00
	₡	1,090,000,000.00

1

PRESUPUESTO ORDINARIO 2020. ORIGEN DE LOS RECURSOS

INGRESOS POR RECURSOS LEYES 8114/9329	₡	743,500,000.00
FINANCIAMIENTO BANCO POPULAR	₡	281,000,000.00
PRESUPUESTOS	₡	984,500,000.00
TRANSFERENCIAS CONCEJO DISTRITO DE TUCURRIQUE	₡	346,500,000.00
	₡	1,090,000,000.00

2

PROYECTOS A EJECUTAR POR MEDIO DE FINANCIAMIENTO

JUAN VIÑAS

RECARPETEO CAMINO EL INGENIO IV ETAPA	₡40,000,000.00
RECONSTRUCCIÓN SUPERFICIE RUEDO PUENTE EL RASTRO	₡20,000,000.00
RECARPETEO CAMINO ROSEMOUNTH	₡40,000,000.00
ASFALTADO CALLES URBANAS BUENOS AIRES II ETAPA	₡51,000,000.00

₡151,000,000.00

PEJIBAYE

ASFALTADO CAMINO LA TRECE	₡45,000,000.00
ASFALTADO LA PONCIANA AEROPUERTO (I ETAPA)	₡60,000,000.00
ASFALTADO CALLES URBANAS EL HUMO LAS AMERICAS	₡25,000,000.00

₡130,000,000.00

₡281,000,000.00

3

4 Aprobándose de forma unánime el Proyecto de Presupuesto para el año 2020, por
5 medio de los votos de todos los miembros presentes de esta Junta Vial: Lissette
6 Fernández Quirós –**Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós – **Representante del**
7 **Concejo Municipal** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del**
8 **Área Técnica de Gestión Vial Municipal**. Se solicita al Concejo Municipal de
9 Jiménez la aprobación del mismo. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO**
10 **3°.** Esta Junta Vial Cantonal, aprueba por unanimidad de los presentes, enviar nota
11 al Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, informando que el monto que le
12 corresponde según el Proyecto de Presupuesto Ordinario para el Ejercicio
13 Económico del año 2020 es de ₡346,500,000.00 (trescientos cuarenta y seis
14 millones quinientos mil colones). Se les solicita, incluir ₡46, 500,000.00 (cuarenta y
15 seis millones quinientos mil colones) al Proyecto de Presupuesto que presentaron
16 ante esta Municipalidad, el cual fue de ₡300, 000,000.00 (trescientos millones de
17 colones) por lo que es necesario ajustarlo al monto correspondiente completo.
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO XI. Cierre de la Sesión.** Siendo las

1 catorce horas con treinta minutos, la Presidenta Lissette Fernández Quirós, da por
2 finalizada la Sesión.” ***Se toma nota.***

3

4 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

5

6 ***No hubo.***

7

8 **ARTÍCULO X. Mociones**

9

10 ***No hubo.***

11

12 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

13

14 ***No hubo.***

15

16

17

18

19

20

21

22 **Siendo las diecinueve horas con diez minutos exactos, el señor Presidente**
23 **Municipal, regidor José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

24

25

26

27

28

29

30

31 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

32 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

33 _____ última línea _____